

FECHA: 19.07.2024

ORIGEN: COMISION GESTORA

CIRCULAR

GENERAL Nº 132

Anula la

/

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

**ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEJYDA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DA
COMISIÓN GESTORA**

CONOCIMIENTO:

**WEB FEDERATIVA
JUNTA ELECTORAL**

ASUNTO: PROCLAMACION DEFINITIVA CANDIDATURAS COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

V.º B.º:

No habiéndose presentado reclamaciones e impugnaciones contra la proclamación provisional de Candidaturas a la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Real Federación Española de Judo y DA, la Junta Electoral Federativa, con esta misma fecha, ha adoptado por unanimidad la decisión de proclamar definitivamente las indicadas:

ESTAMENTO FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

Federación Asturiana: D. José Ramón Díaz Maseda (Presidente)

Federación Balear: D. Miguel Ángel Bisquerra Rigo (Presidente)

Federación Extremeña: D. José Julián Mangas Velo (Presidente)

ESTAMENTO CLUBES:

Ippon Raúl Calvo, representado por D. Raúl Mario Calvo Fernández (Fed. Andalucía)

Judo Club Costa Teguise, representado por D. Alejandro Ramírez Doblado (Fed. Canaria)

Judo Club Madrid, representado por D. Alvaro González Polano (Fed. Madrileña)

ESTAMENTO DEPORTISTAS

D^a. Ariane Toro Soler (Fed. Navarra)

ESTAMENTO TÉCNICOS

D^a Rosa María Rojo del Olmo (Fed. Madrileña)

ESTAMENTO JUECES-ÁRBITROS

D. José Manuel Cortés Garijo (Fed. Catalana)

De conformidad con el artículo 52 a) “si el número de candidatos no excediera al de puestos que deben cubrirse, serán proclamados automáticamente sin necesidad de votación”.

Se recuerda que la Asamblea General constitutiva en la que se procederá a la proclamación definitiva de la Presidencia de la Real Federación Española de Judo y DA y de la Comisión Delegada de la Asamblea General, tendrá lugar el domingo 21 de julio de 2024, a las 12:30 hrs en primera convocatoria y 13:00 hrs en segunda, en el Aula Magna del INEF de Madrid.

Madrid, 19 de julio de 2024

La Secretaria de la Comisión Gestora

#judoespaña

ESPAÑA